

## COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La Junta General de Accionistas de Liberty Acquisition Holdings Corp. (LIBERTY), ha aprobado hoy el Acuerdo de Combinación de Negocios (Business Combination Agreement) suscrito entre PRISA y LIBERTY.

Ningún accionista de LIBERTY ha hecho uso de su derecho de separación y accionistas titulares de 44.760 acciones han solicitado su participación en metálico, a razón de 10,00 dólares por cada acción de LIBERTY.

Con las cifras anteriores, PRISA emitirá aproximadamente 225 millones de nuevas acciones ordinarias Clase A y 403 millones de nuevas acciones preferentes Clase B y a cambio PRISA obtendrá el 100% del capital social de LIBERTY, y dispondrá de una caja aproximada de 650 millones de euros, al cambio de hoy.

La Junta General Extraordinaria de PRISA se celebrará el próximo sábado, 27 de noviembre, a las 18,00 horas para la aprobación del acuerdo y está previsto que la próxima semana se proceda a su ejecución.

Madrid, 24 de noviembre de 2010